**ESPECIFICACIONES TECNICAS FORMULARIO “59”**

**DISEÑO-DESCRIPCIÓN**

La solicitud “59”, se encuentra realizado en papel exclusivo con “marca de agua” exclusiva del impresor, en original.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Papel**: filigranado de 80gr/m2 de 29,7,5 cm. por 21 cm. , Aproximadamente, en color blanco de reacción opaca bajo la luz ultravioleta, y con “marca de agua” exclusiva del impresor.

**Impresión**: Frente a tres colores (negro metálico, pantone N° 712 U ( color naranja), invisible incoloro fluo amarillo “sel”) Fondo con la sigla “DNRPA” y roseta .

Dorso a dos colores ( negro metálico y pantone 712 U ( color naranja).

La impresión de los fondos deberá ser controlado por esta Área de Pericias Caligráficas, cada vez que se modifiquen las chapas o películas impresoras.

La impresión visible de la sigla “DNRPA” y la Roseta ubicados al centro, poseen reacción a la luz U.V..

En tinta invisible la sigla “DNRPA**”,** desarrolladas mediante letras de 1,8 cm. 2,2 cm. y una extensión total de 12 cm. con la roseta, de borde pleno y distribuidas en dos posiciones escalonadas por encima y por debajo de la impresión visible. Dichas siglas solas resultarán visibles bajo la luz UV filtrada.

**Numeración:** La numeración de control y su código de barra será estampada por impresora láser en tinta de color negro, ubicados en el recuadro calado de su margen superior derecho calado en tinta invisible con viro al amarillo y con microletra compuesta por la sigla “DNRPA” en forma continua con reacción a la luz U.V. filtrada.

**SEGURIDAD**

Tinta invisible:

La impresión visible de la sigla “DNRPA” y la Roseta ubicados al centro de la solicitud posee tinta invisible de reacción bajo la luz U.V..

La sigla “DNRPA” en tinta invisible, desarrolladas mediante letras de 1,8 cm. 2,2 cm. con una extensión total de 12 cm. con la roseta, de borde pleno y distribuidas en dos posiciones escalonadas por encima y por debajo de la impresión visible. Dichas siglas solas resultarán visibles bajo la luz UV filtrada.

Un recuadro calado donde se ubica la numeración, se realiza en tinta invisible con viro al amarillo, con microletra compuesta por la sigla “DNRPA” en forma continua con reacción a la luz U.V. filtrada.

Microletra:

La línea ubicada por debajo de “Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Crédito Prendarios” y la línea debajo de Presidencia de la Nación ubicada en el margen inferior izquierdo, estarán compuestas por microletra, formada por la **s**igla **“DNRPA**”.

La línea de separación entre la leyenda “Ley 22.977. será reprimido con...”, estará compuestas por microletra, constituida por la sigla **“DRNPA”**.

La línea de separación al pie de página y los renglones pertenecientes a “ Apellido y nombres o denominación del apartado “A” y “apellido y nombres, tipo y N° de documento” del apartado “C”, estarán compuestas por microletra, con la sigla **“RNPA”**.

Dorso:

Los renglones pertenecientes a “firma del presentantes, mandatarios/empleado del mandatario o comerciante habitualista ( o su autorizado) del apartado “F” y “ lugar y fecha, firma y sello del certificante del apartado “G”, estarán compuestos por microletra, con la sigla **“RNPA”**. Todas las microletras se realizaran en forma ininterumpida.

Por último cabe destacar que la disposición y ubicación de los textos, deberán adecuarse al modelo establecido y que las muestras deberán ser controladas por esta Área, como es de práctica.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORMULARIO 31 JURISDICCIONAL**

**DISEÑO / DESCRIPCIÓN**

El formulario “31” emitido en original, sobre un soporte de 29,7 cm. de largo y 21 cm. de ancho, aproximadamente, en papel Obra de 80 grs. y con fondo exclusivo del impresor.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**Papel**: Obra de 80gr de 21 cm. por 29,7 cm, con fondo exclusivo del impresor.

**Impresión**: Offset, frente a tres colores (pantone 2718 U, negro e invisible) y con líneas y textos en color negro.

En el frente del formulario se encuentra fundido en el fondo la sigla DNRPA.

La impresión de fondo deberá ser controlada por Área de pericias Caligráficas cada vez que se modifiquen las chapas o películas impresoras.

**SEGURIDAD DOCUMENTAL**

La impresión invisible de este formulario estará compuesta por la sigla “DNRPA**”,** ubicadas en las rosetas superior e inferior. Dichas siglas sólo resultarán visibles bajo la luz UV filtrada y con carga de tinta suficiente para permitir su observación bajo la luz ultravioleta de un solo tubo.

**Numeración:** La numeración de control será impresa por sistema Inkjet en tinta de color negro fijo, anteponiéndose el prefijo Nº y finalizando con el prefijo \*.

Fuente en BATANG CON BOLD tamaño 16.

La misma finalizada con \* cuya fuente es KODCHIANG UPC tamaño 48 con Bold.

Sobre la numeración, será impreso también por sistema Inkjet, en tinta de color negro fijo, la misma impresión de la numeración para el Código de barras, el cual al leerlo con el scan se visualizara la numeración correspondiente. Fuente 3 of 9 barcode.

**Microletra:** En lo que respecta al frente del formulario, en la línea transversal al mismo, estará compuesta por microletra que integrará la sigla “RNPA”, en forma ininterrumpida.

Por último cabe destacar que la disposición y ubicación de los textos, deberán adecuarse al modelo establecido y que las muestras deberán ser controladas por la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, como es de práctica.

**TERMINACION**

**Se enfaja de a 100 formularios.**

**Se embolsa y etiqueta de 1000 formularios, un ladrillo.**